

COPIA COPIA

①

①

## PREFACIO AL LIBRO DE LEOPOLDO CASTEDO

El libro que el lector tiene en sus manos es una versión revisada de una edición que Leopoldo Castedo publicó en 1983.

Uno de los hechos más notables de la historiografía de la primera mitad de este siglo es el éxito editorial de la monumental "Historia de Chile" de Francisco Antonio Encina, cuyos veinte tomos se publicaron entre 1940 y 1952. Tanto por su tiraje como por sus reediciones, la obra de Encina es de lejos la más conocida por el público chileno y una de las que ha tenido más impacto internacional. Sin embargo, como bien lo explica el propio Castedo, fue a instancias suyas que don Francisco se convenció de que hacer un resumen de ese trabajo era el medio apropiado para ponerlo al alcance de un mayor número de lectores. El "Resumen de la Historia de Chile" en tres tomos, apareció por primera vez en 1954. La contribución de Leopoldo Castedo no se limitó únicamente a hacer del resumen una traducción fiel de la Historia de Encina. Gracias a su talento y esmero, Castedo pudo incorporar al resumen sus conocimientos sobre el avance cultural de Chile y a la vez dotar a la obra de una gráfica excepcional para su tiempo.

⑤

Pero el esfuerzo de Castedo no se limitó sólo a los tres tomos que se conocen. El cuarto tomo que ahora se publica, comprende un período que Encina no trató en su obra pero en el cual sí participó como un actor de cierta relevancia intelectual y política. Considerando este dato, Leopoldo Castedo ha seguido en la elaboración de su plan de trabajo las características del resumen, intentando como él mismo lo dice, respetar la visión que el propio Encina tuvo sobre el período. El libro que ha resultado de la investigación hecha por Castedo, tiene a nuestro juicio el mérito de desvanecer algunos de los estereotipos que se han manejado para interpretar la República Parlamentaria de Chile.

Digámoslo de una vez, fue en los campos de batalla de Concón y Placilla donde -por la fuerza- amén de una interpretación jurídica, se impuso el Parlamento sobre el Ejecutivo. Como se sabe, el triunfo del parlamentarismo, no trajo aparejado un cambio en la constitución de 1833. Esa misma carta, con todas las reformas que se introdujeron desde mediados del siglo XIX, se mantuvo vigente entre 1891 y 1925. Diversos autores han hecho notar que uno de los aspectos sui generis de la práctica parlamentaria chilena, es el haber consagrado la preeminencia del Congreso sobre el Ejecutivo sin otorgar al Presidente de la República el poder de disolución sobre el parlamento, y sin limitar el excesivo poder de las minorías. Este hecho ilustra que

el cambio producido fue el resultado de una interpretación que se venía promoviendo desde antes y que, dentro del mismo ordenamiento constitucional, fue consagrando un tipo de práctica parlamentaria. En esa perspectiva, formas de poder dividido, y por lo tanto más liberales, fueron por lo general consideradas dentro de una evolución institucional natural del país.

Pero la interpretación que se impuso, no fue el único cambio que se produjo a partir de 1891, ni explica por sí misma la evolución del sistema político chileno. En el período 1891 - 1925 se genera también lo que podríamos llamar el cambio en los ejes de conflicto del sistema político o de los clivajes que dominaron la política del siglo XIX.

Con mucha anterioridad a 1891, el protagonismo central del poder presidencial en el proceso político, determinó dos dinámicas en el espacio del régimen que se configuró en torno a 1833. La primera aglutinó a todos aquellos que la intervención electoral y el sistema de votación por lista marginaba del acceso al poder. En esta situación se encontró el liberalismo durante un buen período. La segunda, nucleó a los grupos más decididamente favorables a la autoridad presidencial como factor de estabilidad. Esa fue la posición que caracterizó durante mucho tiempo al partido conservador. La tensión entre estas dos corrientes principales se

evidenció en múltiples formas y en distintas coyunturas entre 1833 y 1891. La más permanente fue la que suscitó la concentración de atribuciones e ingerencia electoral del poder presidencial y que atravesó todo el siglo, variando incluso las posiciones y relaciones entre partidarios y opositores del ejecutivo fuerte.

Lo anterior no fue la única forma adoptada por el conflicto al interior del sistema político, previo al triunfo del parlamentarismo. Desde 1857, otro clivaje configurativo del cuadro político es el conflicto clerical anticlerical que se despliega en torno al problema de cómo resolver las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Este nuevo clivaje quedó en evidencia cuando, a propósito de temas de administración, de educación y de ciudadanía, la autoridad del Estado sobre la sociedad se vió enfrentada a la autoridad de la Iglesia Católica, llegando a constituirse partidos de identidad secularista y confesional. Las denominadas leyes laicas, que se aprueban en el período de Santa María, constituyen tal vez uno de los puntos culminantes de este conflicto, en el que pasan a ser más determinantes en el alineamiento político, las cuestiones religiosas que la interpretación político institucional. No deja de ser notable, como nos recuerda Castedo en su libro, el episodio que refleja en el comportamiento del Presidente Federico Errázuriz Echaurren la sobrevivencia de este conflicto. Castedo señala que para conseguir

el apoyo conservador, Errázuriz Echaurren ofrece a ese partido, en 1906, el reconocimiento de <sup>religioso</sup> su matrimonio celebrado por la Iglesia e inscrito automáticamente en el Registro Civil.

religiosa

Sin embargo, los cambios que se han ido generando lentamente en la sociedad chilena de fines del siglo XIX, empiezan a configurar un conflicto que será característico del período parlamentario. Nos referimos a la capacidad que tiene en aquel entonces la llamada cuestión social para configurar un ordenamiento político en torno a los temas del mundo del trabajo, de la economía, de los grupos medios emergentes y de un mundo urbano extraordinariamente activo y crítico. Es aquí donde la obra de Castedo, con pluma maestra, nos aclara cómo por debajo de las coaliciones gubernamentales, la rotativa ministerial que se acelera y los entendimientos electorales, se puede apreciar el desplazamiento de los clivajes anteriores por estos temas que son los que van a definir el cuadro político de 1920 en adelante. No cabe duda que quien simboliza mejor este cambio es la figura de Arturo Alessandri. En un comienzo antibalmacedista y furibundo defensor de los fueros del Parlamento, Alessandri se transforma después en la figura política que mejor encarna la cuestión social. Elegido Presidente, el León de Tarapacá no sólo defiende las prerrogativas del Poder Ejecutivo, sino también hace discursos en contra de la "Canalla

Dorada" del Senado de la República, que le negaba la mayoría para su programa de gobierno.

Desde luego, en los orígenes de la coyuntura de 1891, había algo que también podría denominarse la cuestión social. Castedo suscribe plenamente la visión según la cual el Presidente Balmaceda pretendió generar, con los excedentes extraordinarios de la riqueza salitrera, un ambicioso plan de infraestructura en Obras Públicas para poder cimentar el desarrollo de Chile. Castedo lo explicita así: "al final del siglo XIX el conflicto estaba claramente planteado, de una parte, por un Presidente, a mi juicio romántico y agresivo patriota, que trató de capitalizar la riqueza del salitre invirtiéndola en Obras Públicas y que pretendió, infructuosamente por desgracia, crear los mecanismos de infraestructura que habrían podido producir el milagro del primer país Iberoamericano en tránsito del Tercer al Primer Mundo del desarrollo. De la otra, un parlamento consecuente con la tradición oligárquica de su estructura". Esta disputa entre el poder presidencial y parlamentario, nos sitúa de lleno en la vieja tesis de la "Fronda Aristocrática" de Edwards, que sostiene que la aristocracia busca siempre ejecutivos débiles para que el gobierno de fronda pueda desarrollarse o como algunos dirían más modernamente, el gobierno de los poderes fácticos pueda hacerse efectivo. Aceptemos que esta interpretación del conflicto es una

de las muchas que se han elaborado y que por cierto no es la única que se puede esgrimir. Pero aceptemos también que en esos años la disputa económica cruzaba el espectro político, y que el papel que desempeña el Parlamento al no aceptar impuestos y por el contrario derogar los existentes, no es menor en el desenlace del conflicto. Estudios realizados, demuestran en efecto, que el sistema tributario chileno prácticamente desaparece después del triunfo de Chile sobre Perú y Bolivia, y que a partir de la incorporación de la "riqueza fácil" el sistema tributario descansa casi exclusivamente en el impuesto al salitre. Este hecho, fue corroborado por la propia posición del Parlamento al sostener que no era necesario mantener un sistema impositivo y que la riqueza del salitre debía destinarse fundamentalmente no a obras extraordinarias o de inversión, sino a financiar los gastos corrientes. Desde luego, lo que hemos dicho es un punto de vista diametralmente distinto, pero todavía insuficiente para explicar la guerra civil. Tal vez, la guerra civil es un conjunto de muchas causas, una de las cuales puede residir en el factor que hemos señalado, y en el que sostiene Castedo. Tratándose de un conflicto político, quisiéramos decir que lo esencial reside en el enfrentamiento acerca de la concepción de gobierno que debe orientar el desarrollo chileno. Por un lado está la idea de que el Parlamento es la institución que mejor encarna la soberanía popular, por otra parte está la idea de que sólo un Ejecutivo

- /  
- /  
- /

/-  
/

fuerte y sólidamente respaldado puede realizar un programa y contrapesar al Parlamento. Este es, según los propios actores de la tragedia, el conflicto de fondo que explica el origen de la República Parlamentaria, y que bien puede ser vista como la revancha de los Pipiolos sobre la Constitución Presidencialista del 33, que a través del Presidente Prieto impone Portales.

Finales del siglo XX

No deja de ser notable el párrafo final del prólogo de Leopoldo Castedo. En él se hace un símil con la situación del Chile de nuestros días, si bien reconociendo, por cierto que la índole de la disputa entre Parlamento y Presidente es muy distinta. En ese párrafo el autor señala "que en el fondo resucita la vigencia de la situación creada por la República Parlamentaria"... Hoy, en Chile nos encontramos con un Parlamento que en particular por la composición del Senado de la República, no refleja la voluntad ciudadana. Efectivamente, la coalición que actualmente gobierna al país ganó en el plebiscito del 88, volvió a triunfar en la elección presidencial y parlamentaria del 89, en las municipales del 92 y nuevamente en las presidenciales y parlamentarias del 93, por márgenes que oscilan entre un 58% y 62%. Sin embargo, este masivo respaldo ciudadano no le ha permitido en todo este lapso contar con la mayoría de los escaños parlamentarios . No se trata

de mayorías esporádicas. El tiempo y los resultados demuestran que estamos en presencia de una aspiración más permanente de la sociedad chilena, que se ha visto frustrada en sus posibilidades de cambio en función de las denominadas "leyes de amarre" dejadas por la Constitución del 80. No es el caso por cierto, hacer una comparación entre finales del siglo XIX y XX. Lo que sí no deja de ser notable es que así como ayer en Concón y Placilla se resolvió una forma de interpretación constitucional, que implicó el predominio claro del Parlamento sobre el Presidente, hoy, tras el largo interregno autoritario -o más claramente dictatorial- que deja como herencia una Constitución también impuesta en una situación de fuerza, se vuelve a producir un tipo de enfrentamiento permanente entre un Presidente que intenta llevar a cabo un programa y un Parlamento que se opone al mismo. Sin duda alguna, hoy el cuadro es distinto, pero en último término conviene no olvidar que los procesos político democráticos son los únicos perdedores cuando se producen definiciones de facto.

En el caso de la República Parlamentaria, el juego Parlamento-Presidente comienza a hacer crisis tras 25 años de claro predominio congresista y de rotativas ministeriales. En este período, como lo demuestra Castedo, Chile progresa, y la rotativa ministerial no afecta en absoluto la forma en que el país se desarrolla. Los guarismos de su crecimiento están allí, los

debates en el ámbito económico social son elevados como veremos más adelante. Sin embargo, es la cuestión social la que empieza a emerger como el eje que va a ordenar ahora la vieja disputa entre izquierdas y derechas, entre conservadores y liberales. No es tanto la forma en <sup>que</sup> cada una de las formaciones políticas, tradicionales y nuevas, se relacionan con los poderes de la Iglesia, ~~lo que importa~~. En el contexto del período parlamentario lo que importa es la forma como cada uno de los actores políticos entiende la creciente irrupción de los sectores medios y populares. Es Arturo Alessandri el que en Tarapacá encarna y capta esta nueva realidad. El no provoca una situación. Como dice Iris en un panegírico que ahora nos suena un tanto siútico: "fue el primero en sentir la proximidad del conflicto social y aún perteneciendo a la aristocracia, percibió las dolorosas vibraciones del proletariado...". En la misma fuente consagrada a las virtudes del caudillo y citada por Castedo, se agrega que: "Con finísimas antenas presintió el temblor de la tierra que, ya socabada en sus básicos cimientos, amenazaba desquiciarse" (p. 853). Como señala con gran claridad Castedo en otro pasaje de su obra, "...el régimen oligárquico mantuvo su vigencia incuestionable hasta la elección presidencial de 1920. La rebeldía contra una estratificación social abismante, y su secuela de sangrientos episodios, forzaron con ritmo acelerado las mutaciones que transfirieron el poder de los residuos de la antigua aristocracia

que /

r /

/

R

/R

terrateniente, fortalecida y remozada con las nuevas promociones de hombres de empresa, muchos de ellos provenientes de una clase media advenediza, provinciana y eficiente, a la real mesocracia que la nueva Constitución pretendía encarnar en el espíritu de la letra" (p. 948). Aquí lo que está señalando Castedo es que la Constitución del 25 fue el resultado, como él mismo lo dice, de una serie de mutaciones que se dan al interior de la sociedad chilena. Hemos señalado muchas veces que Chile perdió una oportunidad histórica en el siglo XIX, cuando todas las condiciones estaban dadas para poder generar un proceso de desarrollo que nos hubiere catapultado hacia otros niveles, y que parafraseando a nuestro recordado Anibal Pinto, se frustró. No es paradójal, en consecuencia, que hacia 1911, el propio Encina en su inferioridad económica señalara las causas de la decadencia que estaba afrontando Chile desde el término de la guerra del Pacífico. No es paradójal, tampoco, que hacia 1900 Enrique Mc-Iver nos hable de la crisis moral, el famoso dictum que permea buena parte de la discusión de la época. Como lo revelan muchos testimonios de entonces, existieron durante la República Parlamentaria voces preclaras que señalaron la necesidad de que la aristocracia tuviere en cuenta no sólo la cuestión social, sino más importante todavía, la forma en que Chile tenía que insertarse en el mundo y mantener un ritmo de desarrollo que ahora nos parece casi increíble que no se haya seguido. El Chile de 1900, dicen hoy los

o/

a/

/J

en su conferencia de El Ateneo

97/

/

autores, es un Chile con un nivel de desarrollo similar al de Suecia. ¿Qué ocurrió en los 50 años siguientes para que llegáramos a mediados del S. XX a tener en Chile tan dispares niveles de crecimiento respecto a Suecia? En otras palabras, en la República Parlamentaria, en su avances y también, *porque no decirlo,* en sus equivocaciones, se pueden encontrar las causas de ese "desarrollo frustrado" de Chile. Aquí es entonces donde se hace tan pertinente la lectura de la República Parlamentaria con los ojos de finales del *S. XX*. Como se ha reiterado en diversas ocasiones, Chile tiene también ahora una oportunidad. Hace 100 años Chile tenía un sistema democrático consolidado, único tal vez en la región por su larga estabilidad y continuidad. Chile tenía una situación económica floreciente, finanzas públicas en orden gracias a la riqueza del salitre, un nivel de aceptación de las reglas del juego económico prácticamente no discutidas; los debates entre obreros y papeleros no tenían que ver con el "modelo" de desarrollo, sino más bien sobre la forma de abordar el tema de la convertibilidad monetaria. Chile tenía también un desarrollo incipiente de su industria nacional, la cual en aquellos años pedía una protección a lo sumo de un 10% sobre lo importado. Chile había sido capaz de pertrechar un ejército victorioso que combatió a miles de kilómetros del centro de la capital. Esa es tal vez una historia que queda por escribir. ¿Cuál fue la logística de la Guerra del Pacífico? ¿Por qué la economía

/

/ siglo

5 años

/

chilena estuvo en condiciones de dotar de infraestructura y de los implementos necesarios al ejercito para que este pudiese vencer a tan largas distancias?. En otras palabras, Chile tenía todas las condiciones para desarrollarse y crecer, como muy bien lo demostró Anibal Pinto en un libro que se transformó en una referencia obligada para los estudiosos de ese periodo de nuestra historia.

La Historia de Chile que escribe Encina termina en 1891. Con este "resumen" imaginario de Castedo respecto de lo que habría hecho Encina, tenemos los elementos para comprender cómo se frustró ese tipo de desarrollo. No obstante ello, la República Parlamentaria cimentó las bases del civismo y de la estructura democrática de Chile; la República Parlamentaria generó, tal vez producto de la propia rotativa ministerial, la existencia de una administración pública eficiente que estuvo en condiciones de hacer funcionar a Chile pese a esa misma rotativa; la República Parlamentaria cimentó una tradición de debate público tremendamente elevado, y la República Parlamentaria también fue capaz, no obstante de no llevar a Chile al desarrollo, de establecer un sistema económico respetado y respetable. Cuando apreciamos todos estos elementos no podemos dejar de pensar en nuestro Chile de fines del siglo XX, y de reflexionar en lo importante y trascendente que es hoy estudiar lo que ocurrió hace 100 años para no repetir sus errores, y poder

/?

sacar de ese pasado las lecciones adecuadas. ¿Por cuánto tiempo la fuerza que se impuso en Concón y Placilla pudo mantener el desarrollo al cual aspiraba el país? ¿Por cuánto tiempo lo que se generó en Concón y Placilla fue capaz de preservar el futuro de la sociedad chilena del cambio que era inevitable? Fue en Tarapacá donde el rugido de un león comenzó de una manera inexorable a modificar lo que se quiso mantener por la fuerza. Uno no puede menos que pensar y esperar que ahora no se siga manteniendo una institucionalidad rígida frente a una mayoría nacional que pide participación y ser escuchada en la institucionalidad del Estado.

Cuando algunos dicen que "la verdad no siempre está en las mayorías" eso es peligroso para las democracias y para que los pueblos puedan progresar. No es que la mayoría tenga la verdad, pero la mayoría en democracia tiene derecho a generar su propio gobierno y su propio programa. Con respeto, por cierto, a la minoría. El libre comercio: ayer y hoy Alberto Hirschmann, ese lúcido académico americano, en un Journal towards progress, el caso de Courcelle Seneuil. El economista francés, que a través de Blanco Encalada, nuestro ministro en París, llega a Chile hacia 1856, tiene sin duda un éxito de que pocas misiones de asistencia técnica hoy podrían soñar. Rápidamente sus ideas son aceptadas. Cuando parte de regreso en 1863, deja acá un conjunto de discípulos, la cátedra de económica continúa desarrollándose, se funda en 1886 la primera Revista Económica del país, y aparecen

los primeros debates entre librecambistas y proteccionistas. En aquellos años, el Partido Conservador, representado fundamentalmente, como nos recuerda Castedo, por Zorobabel Rodríguez, planteaba con mucho entusiasmo el libre mercado. En cierto modo, Courcelle Seneuil plantea la tesis de libre mercado ante lo que es el proceso de intervencionismo económico que se da bajo Rengifo, tanto en el Gobierno de Prieto como en el de Bulnes. Escribiendo en la década de 1860, Courcelle Seneuil ataca ese proteccionismo, pero los frutos de su cátedra van a tener lugar mucho tiempo después. El viejo dictum de <sup>Keynes</sup> ~~Ranes~~ que los hombres prácticos son esclavos ~~porque en el fondo tienen el pensamiento que es esclavo~~ de algún economista difunto, no puede ser más real aquí. Era indispensable abrir las fronteras, no tener miedo a la competencia y que Chile en consecuencia estuviera en condiciones de enfrentarse mejor al mundo. Por cierto, que estas ideas fueron rebatidas entre otros por gente como Encina, que visualizaban que la apertura de los mercados debía hacerse con cuidado y protegiendo también a la industria nacional. El viejo debate que en cierto modo existe hoy.

Pero junto con ese debate estaba aquel otro, que advertía que abrir fronteras implicaba también consumir lo externo; que abrir fronteras implicaba también una crítica de carácter moral sobre el exceso de consumismo y allí esa crítica entroncaba entonces con la famosa conferencia de 1900 de Mac-Iver, a la cual ya nos referimos.

Saca  
/x

/?

/se

/-

|seca

f de ser

~~sobre la crisis moral.~~ A ratos, ese debate es reminicente de mucho de lo que vemos hoy en el acontecer de finales de siglo. Cuando <sup>se</sup> uno sigue de cerca el debate sobre Chile ingresando al Mercosur destaca la reacción de sectores agrícolas, las voces que claman la necesidad de plantear una apertura cuidadosa no indiscriminada, y las que advierten también que tener un acceso al consumo no tiene porqué ser sinónimo de ostentación y de consumismo desenfrenado. Este ha sido por cierto un debate permanente. Recordemos aquella famosa observación de aquella escritora inglesa, María Graham que visita Chile hacia 1822, y que con indudable molestia señala que porque algún fabricante hace toscas medias de lana las chilenas están obligadas a consumir ese producto y no pueden usar las medias de seda que se importan de Inglaterra.

Castedo y Chile.

En suma, ~~digamos~~ que este texto de Castedo se une al de muchos otros historiadores que ofrecen distintos enfoques sobre la República Parlamentaria. Señalemos al pasar los estudios de Julio Heise, S. Villalobos, y en particular ese considerable aporte escrito por Gonzalo Vial. Sin embargo, quisieramos destacar el hecho <sup>de</sup> que siendo distintos sus aportes, esos historiadores reivindicán con su trabajo ese período de la historia de Chile y lo apartan del estereotipo convencional que lo considera como un período perdido de nuestra historia. Desde luego, somos de la

1 de / 3

opinión ~~de~~ que en nuestra historia como nación no existen períodos que puedan ser condenados al olvido. Es más, sostenemos que la única manera de guiarnos en el presente y proyectarnos hacia el futuro es reflexionando permamentemente sobre el pasado. Por cierto que no somos observadores pasivos de los desarrollos que Chile ha tenido, pero al margen de ello, el período que hemos comentado nos parece tremendamente importante, por las razones que ya hemos señalado. Lo más importante y enriquecedor, es estudiar ese período con los ojos y a la luz de las enseñanzas de hoy.

Agradecemos a Leopoldo Castedo por el aporte que esta obra nueva representa. Chile tiene mucho que agradecer a aquella falange extraordinaria de españoles que llegaron a Chile en el Winipeg, en 1939, en busca de una patria de asilo después de una pérdida dolorosa de la tierra que los vió nacer. Ese barco preñado de intelectuales ha entregado un valioso aporte a la cultura nacional. Lo mismo ocurrió en tantos otros lugares de nuestro continente como en Argentina y México. Ese barco trajo también un joven que luego de estar un tiempo en la Biblioteca Nacional, en la Sala América, fue recogido, como él mismo lo cuenta, por Encina para colaborar con él. Castedo introduce en la historiografía chilena esa visión que sólo se da en sociedades con muchos siglos de cultura. Castedo ha considerado de manera especial el elemento cultural en el desarrollo de la historiografía. Es en ese terreno

/ -

1 / 2

donde a mi juicio tenemos tanto que agradecerle. Castedo nos ha habituado a un enfoque enriquecedor, a mirar ~~de~~ un país no sólo las fechas de las gestas épicas, militares o ciudadanas; no sólo los guarismos del crecimiento económico puestos en boga por estos economistas econométricos que han cuantificado la historia y en buena hora. La historia también nos habla a través de lo libros, la pintura, la música, la fotografía, el grabado, la escultura, en suma, a través de todo lo que somos capaces de dar desde el fondo de nuestra propia alma. Chile es también una historia hecha de esa sensibilidad y ha dado mucho y tiene mucho que seguir ofreciendo y creando. Castedo ha mirado a Chile con los ojos amplios de aquel que fue capaz de criarse en la Península Ibérica y desde allí tener una visión cosmopolita del mundo. El Chile aislado y semi colonial que está en un rincón del mundo adquiere otra dimensión cuando se le mira con esa perspectiva. Ese aporte de Castedo, del cual por cierto tal vez él no esté conciente, es lo que tenemos que agradecer. Castedo, al hacer el resumen de los tres tomos de Encina, a través de sus fotos y grabados, es capaz de hacer un aporte de un otro Chile que empieza a emerger con fuerza ante nosotros. Y aquí en este texto, en estos cuadros empieza a surgir entonces un Chile más real y más verdadero. (Cuantas veces una foto o un grabado no describe mejor que mil palabras una determinada realidad.?

1 / 4

Uno de los primeros libros de historia que cayó en mis manos fue el de Henry Williams. Era una historia de la humanidad en poco más de 400 páginas. Allí leí por primera vez una interrogante como ésta "¿de qué sirve un libro de historia sino tiene grabados?". Hoy sabemos porque es tan importante que en este texto de Castedo estén los dibujos, las caricaturas, las fotografías. Agradecemos entonces esta contribución de Castedo al conocimiento del Chile de ayer. Y agradecemoslo aún más, porque lo hace además con la visión propia de un ciudadano enraizado en esta tierra que lo acogió y a la cual le dedica en esta historia también sus aprehensiones sobre el futuro de finales del S.XX. Gracias a Castedo por esta demostración de conocimiento histórico, de erudición, pero más importante, de percepción ciudadana sobre cómo la historia de ayer nos enseña y nos ilumina en las tareas de hoy.

152 no /

/

S /